

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 26 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 339.

De política.

La exposición que el señor Romero Robledo ha puesto en manos de S. M. la Reina es un manifiesto más. Aunque con algunos amigos personales, menos de los que podía haber esperado su servicialismo legendario, esparcidos por todas las provincias españolas, el señor Romero no dispone ya de un partido organizado ante el cual abrir el corazón lleno de amarguras y temores. El cuerpo electoral ó la masa del país no deben tampoco inspirarle mucha confianza; es decir no deben ofrecerle esperanza de credulidad y simpatía en sus afirmaciones para tomarlo como juez supremo de sus culpas, y en tan desdichado trance, en soledad tan triste se dirige con los suyos, un puñado de *leales*, al jefe del Estado.

En política como en todo no hay actividad que sea completamente inútil. La que no sirve para demostrar la vida ó la robustez de un organismo puede servir para evidenciar su flaqueza; su extenuación agónica; y el poner de relieve este estado, el ofrecer al conocimiento público la verdadera situación de un grupo ó de una fuerza, es también prestarle un servicio, porque le advierte de los posibles engaños. De esta clase es la utilidad que se puede deducir de todos los actos del romerismo desde la muerte del señor Cánovas hasta la fecha del Mensaje á la Reina. Los desplantes del señor Romero frente al disuelto Directorio, sus agresiones al silvelismo, sus declaraciones reclamando la prosecución de la guerra á toda costa, las sesiones de la Asamblea romerista, ideada para ofrecer al general Weyler en Madrid un para-caídas, todas esas actividades epilépticas que desarrollaba el romerismo en apelaciones á la opinión, y que antes demostraban enfermedad que vida, han podido servir para dar conciencia al señor Romero de su soledad, de la soledad en que va quedando el romerismo como doctrina y como conducta. Quizás de la enseñanza de todos esos hechos, de haber palpado la indiferencia con que la masa nacional le ha escuchado sus canciones, ha nacido la resolución del señor Romero de cantarla en las mismas gradas del Trono...

El Mensaje, es un documento templado y correcto de forma. No podía ser de otro modo teniendo que ser lectura obligada de la Reina; pero como es también un documento pobre de energías, de sentido platónico, exento de esos conceptos de la realidad viva que un político puede llevar al conocimiento del Jefe del Estado sin que por esto padezcan los respetos debidos al Trono, en esa pobreza de fondo del Mensaje, en ese olvido de la realidad que es lo primero que ha de tener presente un aspirante al poder, vemos un signo más de la degeneración, del descorazonamiento del romerismo, reducido ya á lamentaciones y á peticiones ideales.

Lamenta el señor Romero la concesión de la autonomía á Cuba y pide la reunión de las Cortes actuales. Un poeta no hubiera hecho otra cosa. Si en lugar de redactar un Mensaje al Jefe del Estado en demanda de soluciones posibles de Gobierno se hubiera propuesto el señor Romero ensartar estrofas con el hilo de su inspiración para acreditarse de fantaseador en un torneo literario, no habría encontrado tema más propio y socorrido... Pero ¿dónde está el político? ¿Dónde está el estadista que ha de conocer las realidades del momento en que demanda? ¿Dónde está el batallador que ha de conocer los accidentes del terreno que elige para la batalla?

Para el señor Romero y sus amigos y aliados no existe la historia. Para el señor Romero no han pasado tres años de insurrección cubana en que la patria ha derrochado su sangre y su dinero. Para el señor Romero la concesión de la autonomía es el capricho de un Gobierno que habiendo llegado al poder por motivos totalmente ajenos al problema cubano, y desligado de todo compromiso en tamaño problema, incurre en el pecado de ayudar á la solución por medio de la autonomía, con sorpresa de la Nación, de la Corona y de la opinión universal que no pensaron nunca en semejante medio, porque tenían otros mil para acercarse á la ansiada pacificación. Y es claro, arrebatado de sentimiento el poeta, lamenta el pecado, exécre al pecador!

Para el señor Romero no ha muerto el señor Cánovas, ni está el partido conservador dividido en trozos inservibles. Para el señor Romero el partido liberal llegó al poder sin conocimiento de la Corona y sin misión alguna que cumplir. Para el señor Romero no requiere el régimen parlamentario identidad y confianza entre las Cortes y el gobierno á quien se entregan los problemas de la nación para que los resuelva. Para el señor Romero las Cortes actuales ofrecen una clasificación la mayoría indispensable para un gobierno cualquiera. Y como este es el ánimo del señor Romero, el señor Romero pide á la Reina que reuna las Cortes actuales.

Indudable. El señor Romero se acredita de soñador, pero su decadencia de político, no es menos evidente.

En dos líneas puede resumirse el provecho á el alcance político del Mensaje. El señor Romero se mantiene definitivamente en frente de la autonomía, cuando todas las demás fuerzas conservadoras le han prometido cuando menos respeto. Con esa definitiva actitud el romerismo y sus auxiliares han debido dar una extraordinaria alegría al señor Silvela.

Es posible, dado el temperamento del señor Silvela, que á la alegría se mezcle una irónica compasión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 25 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
He tenido ocasión de saludar á uno de los exministros conservadores, caballero del *Santo Sepulcro*, me ha dicho que, cuando se abra el Parlamento y á la faz del país, se discutirá todo, y entonces será el momento oportuno para definir actitudes y tomar posiciones políticas.

Al ministro de Hacienda le hemos oído hoy desmentir terminantemente que entre sus proyectos para arbitrar recursos figura el del arrendamiento de los derechos reales, ni entregar el impuesto de navegación al Banco Hipotecario á cambio de una cantidad.

Tampoco están en sus propósitos el anticipo del canon de la Tabacalera.

Se trabaja y se espera alcanzar satisfactorio resultado en obtener los recursos necesarios para atender á las necesidades de la guerra; pero las negociaciones se llevan con la necesaria reserva.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha emitido ya informe favorable sobre concesión de la gran cruz de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas, á favor del general Primo de Rivera.

El Real decreto no tardará en publicarse en la *Gaceta*.

Con motivo del fallecimiento del senador del reino, señor marqués de Vahamonde, se ha aplazado por algunos días la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Se ha fijado definitivamente la celebración del banquete en honor del señor Pidal para el viernes 28 del corriente, á las doce y media de la mañana, en el teatro de los Jardines del Buen Retiro.

Para desmentir los rumores esparcidos estos días á propósito del actual estado de relaciones entre España y la república norteamericana, declara el señor presidente del Consejo de ministros que no han sufrido la más ligera interrupción las corrientes de franca amistad entre los gobiernos de Washington y Madrid.

Con esta manifestación del señor Sagasta quedan pues, deshechas las historias forjadas por los eternos alarmistas.

Decididamente ya no se envían á Cuba

más que 7.000 hombres del actual reemplazo, para que regresen inmediatamente la mitad de los reservistas que fueron en tiempo del general Azcárraga.

Esta tarde ha conferenciado largamente con el ministro de Marina el almirante de la escuadra de instrucción, general Valcárcel.

Este ha aprovechado la estancia de dicha escuadra en Cartagena y al estar en dicho punto el segundo jefe de la misma para venir á Madrid á dar cuenta al ministro del resultado de los últimos ejercicios realizados por los buques que componen la escuadra de instrucción.

A dicha conferencia ha asistido también el almirante de la Armada.

El Corresponsal.

Los montes.

Instrucciones para reclamar las excepciones de venta.

El plazo para reclamar las excepciones de la venta de montes con destino al aprovechamiento común, terminará el 15 de Febrero próximo.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, dentro del indicado plazo, y con el oficio ó certificado del ingeniero jefe del distrito forestal á que el monte corresponde, acreditando que éste se hallaba exceptuado de la venta por su especie y cabida antes de practicarse la nueva clasificación.

Deberá acompañarse también á dichas solicitudes.

a Los títulos de propiedad de la finca cuya excepción se pida, y, en su defecto, una información hecha ante el juez municipal, para acreditar que el pueblo viene disfrutando el predio como de aprovechamiento común ó de propios, debiendo ser los vecinos de pueblos limítrofes que no se hallen interesados en el asunto ni tengan tacha legal.

b Declaración del ayuntamiento de no haber otros bienes exceptuados en el pueblo, bastantes para el aprovechamiento común á que la finca haya de destinarse.

c Certificación expedida por el secretario del ayuntamiento, del número de vecinos del pueblo, tomado del último censo de población, cuando la petición sea para el aprovechamiento común.

d Certificación expedida también por el Secretario del Ayuntamiento, del número y clase de ganado, sacado del documento oficial que lo contenga.

Certificación que exprese el resultado de la mensura, deslinde y clasificación de la finca, practicados por un perito designado por la Administración, al cual podrá asociarse otro que el Ayuntamiento nombre, si así lo desea, siendo de cuenta de éste el pago de ambos dentro de los diez días siguientes á la práctica de aquellas operaciones.

Cuando la finca haya sido objeto de trabajos de tasación para la venta, dispuestos por la Inspección facultativa de montes, el perito que lo hubiese practicado será el representante de la Administración para el fin expresado en el párrafo anterior.

No será admitida solicitud alguna que se presente sin llevar el oficio, ó certificado de que habla la regla 2.^a

En el caso de que por cualquiera circunstancia no fuese posible acompañar á la solicitud de excepción alguno ó algunos de los documentos expresados en la regla 3.^a, podrán utilizarse para este efecto la ampliación de plazo concedida por el artículo 6.^o de la Ley de 8 de Mayo de 1888, ó sean los cuatro meses siguientes al expresado día 15 de Febrero próximo.

Terminado el plazo concedido para la presentación de solicitudes, se publicará en el *Boletín Oficial* de cada provincia una relación de las registradas, á fin de que si algún pueblo creyera que se había omitido su instancia pueda deducir en el preciso término de quince días la oportuna reclamación ante el Delegado de Hacienda.

La Cruz Roja.

En la sesión de ayer se acordó remitir á la Asamblea Suprema una sucinta Memoria de las operaciones verificadas por esta Comisión desde su creación en 28 de Noviembre, hasta el día 20 de Enero.

La parte económica de dicha Memoria, da las siguientes cifras de totalidad, en pesetas:

Ingresos realizados. 6.084.15
Gastos pagados. 528.30

Existencia en Caja en 21 de Enero. 5.555.85

La partida de gastos ha sido invertida en socorrer de diverso modo, según las necesidades respectivas, á 64 soldados, de los cuales 8 residen en la capital, 22 en pueblos de esta provincia y 34 que pasaron por la estación, sin detenerse más que los minutos de parada del tren, durante los cuales fueron obsequiados.

La Comisión de socorros, compuesta de los señores Campos y Cuevas, dió cuenta de sus gestiones, con el satisfactorio detalle de que actualmente sólo dos soldados de los socorridos, continúan enfermos, que son Gabriel Coco y Saturio Rodríguez, que aunque lentamente, mejoran de sus dolencias.

Se aprobó la cuenta de la rifa, cuyo detalle publicamos á continuación.

Se presentaron varias solicitudes de socorro, que pasaron á la Comisión de turno, compuesta de los señores Salvador y Fernández Esteban.

RELACION

de los ingresos y gastos de la rifa de la Cruz Roja.

INGRESOS		Pesetas.
Importe de la venta de la madera que constituía la anaquelaría.		25.00
Ingresos del primer día de rifa según la libreta	340.50	
Idem del 2. ^o id. id. id.	251.30	
Idem del 3. ^o id. id. id.	490.00	
Idem del 4. ^o id. id. id.	255.10	
Idem del 5. ^o id. id. id.	423.05	
Idem del 6. ^o id. id. id.	131.10	
Idem del 7. ^o id. id. id.	104.00	
Idem del 8. ^o id. id. id.	56.86	
Idem del 9. ^o id. id. id.	72.35	
Idem del 10 id. id. id.	24.50	
Idem del 11 id. id. id.	115.50	
Idem del 12 id. id. id.	31.25	
Idem del 13 id. id. id.	83.10	
Total de ingresos.	2403.61	

GASTOS		Pesetas.
Al carpintero don Emilio Hernández, por la instalación de anaquelaría, mostrador, etc. según recibo número 1. ^o		50.00
A don Martín Marín, por los géneros comprados para lotes de la rifa, según factura número 2.		65.65
A la Sra. Viuda de Mañanós, por id. id. id. según factura número 3.		30.68
A la Sra. Viuda de Eduardo Pérez, por id. id. id. según factura número 4.		30.10
A don Agapito Vlasco, por id. id. id. según factura número 5.		26.40
A don Enrique Calamita, por lo que expresa su factura número 6.		11.00
A don Gumersindo Alonso, por cinco cristales colocados en el salón de la rifa, según recibo número 7.		5.25
A don Paco Casaseca, por tela blanca según expresa su factura número 8.		9.95
Al mismo, por más tela blanca según su factura número 9.		1.30
A los Sres. Andreu y Compañía, por la madera para la instalación de la anaquelaría según factura número 10.		56.88
A don Emilio Hernández, por desmontar la anaquelaría según factura número 11.		5.00
Total gastos.	292.21	

RESUMEN

		Pesetas.
Suman los ingresos.	2.403.61	
Idem los gastos.	292.21	
Líquido á favor de la Asociación.	2.111.40	

El local en que se verificó su calefacción y alumbrado eléctrico, han sido donativo hecho por don Francisco Gómez.

Zamora 22 de Enero de 1898.

V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión,
Victoriano Gallego.

El Depositario,
Angel Conde.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

El anciano secuestrado.

Ampliando la información del hecho calificado de secuestro del anciano D. José Ramírez Ocon, me aseguran que se trata de un asunto de familia en el que no hubo tal secuestro, aunque el acto revistió caracteres violentos, por resistirse el señor Ramírez á seguir á su hijo político.

Este asegura que sólo se proponía evitar que aquel siguiera explotado por gente extraña que lo tenía aislado de la familia.

En Málaga la opinión se ha rehecho quitando importancia al suceso.

Lo del "Maine,"

Telegramas recibidos de los Estados Unidos han dado lugar á que nuevamente se preocupe la opinión pública del anunciado arribo de un buque norteamericano á las costas de Cuba.

Sobre este asunto hemos oído esta tarde hablar á una persona de la mayor significación oficial.

—No hay motivo de alarma—nos ha dicho esa significada persona.— El ministro de Marina de la República americana ha expresado bien claramente lo que supone el acuerdo de su Gobierno.

Este, contra lo que últimamente se venía diciendo, reitera todas las manifestaciones hechas en el Mensaje de McKinley y desea mantener sus relaciones con España dentro de la mayor cordialidad.

El Gobierno de los Estados Unidos mandará á nuestras colonias americanas sus buques, como lo hace á las colonias de otras naciones amigas, medio siempre eficaz de que las relaciones se estrechen.

Dicho Gobierno así lo ha manifestado á nuestro representante diplomático, y en nombre de aquél el ministro de Marina lo ha repetido públicamente.

Esa manifestación ha sido hecha muy expresivamente en términos superiores á los empleados por el telégrafo.

Por otro lado la orden de salida del *Maine* ha sido anunciada á nuestro Gobierno y éste ha contestado manifestándose satisfecho de que se reanuden esas corrientes de relación.

El crucero *Maine* no llegará á Cuba hasta dentro de unos ocho días, lo cual

demuestra, según nos decía nuestro ilustre interlocutor, que no hay visos de imposición sino mútuo acuerdo.

Por otra parte, nuestro Gobierno piensa corresponder á la cortesía del norteamericano, enviando también uno de nuestros buques de guerra á un puerto importante de la República.

Con rumbo á la Habana.

El acorazado *Maine*, de 6.682 toneladas, zarpó ayer de Cayo Hueso con rumbo á la Habana. El resto de la escuadra americana marchó á las islas Tortugas.

Tanto en los círculos políticos de Washington como en los centros bursátiles y filibusteros de esta capital, la noticia de aquel viaje produjo en un principio gran excitación.

Sábese aquí que en la Habana también hubo cierta alarma.

El cónsul Lee apresuróse á quitar importancia á la visita del *Maine*, haciendo públicas las declaraciones del ministro de Marina americano, en las cuales desaparece toda gravedad.

Créese que la visita del *Maine* al puerto de la Habana no será de más de dos días.

**

Con referencia á noticias de origen al parecer fidedigno, hemos oído decir esta tarde que el *Maine* llegó anoche al puerto de la Habana y que el comandante de dicho buque había habido hoy temprano con el consul de los Estados Unidos en la capital de Cuba, Mr. Lee.

En los centros oficiales no se ha comprobado la exactitud de la noticia. Según nos han dicho á última hora de la tarde, el Gobierno no tiene absolutamente ningún telegrama que se refiera al arribo del *Maine* á las costas de Cuba.

El Corresponsal.

Del extranjero.

Paris.

Hoy se ha celebrado en Argel el entierro del obrero español que murió el sábado en la refriega de cristianos y judíos.

El acto fúnebre ha sido presidido por el gobernador general de la Argelia, Mr. Lepine, con asistencia del Cónsul de España y de altas representaciones francesas. Numerosas coronas cubrían el féretro, y gran multitud lo siguió al cementerio.

Paris.

Entre los que Zola se propone que comparezcan como testigos ante el Tribunal de Assises, figuran también Billot, Mercier, Boisdefre, Pellieux, Gonse, Picquart, Henry, Esterhazy, Casimir Perier, Carlos Dupuy, Ribot, Daulen, Goblet, Trarieux, Scheurer-Kestner y Jaurés.

Berlin.

El secretario de Estado Sr. Bulow, ha

declarado ante la comisión de presupuestos del Reichstag no haber existido nunca relaciones de ninguna clase entre el capitán Dreyfus y los órganos gubernamentales de Alemania.

El hallazgo de una carta comprometida en un cesto de papeles, es una verdadera novela.

El Sr. Bulow hace constar con satisfacción que los actuales incidentes no han turbado en modo alguno las buenas relaciones existentes entre Francia y Alemania.

NOTICIAS

Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión del cargo de Director de nuestro periódico el Sr. Jimeno Caridad, al señor Cid, para que este la eleve al Jefe provincial D. Federico Requejo.

Por término de diez días anúnciase la provisión en concurso de la plaza de vocal de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca.

Mañana á las seis de la tarde se reunirá el Comité local de fusión republicana, para tratar asuntos que interesan al mismo.

Ayer á las tres de la tarde fué consagrada en Burgos con las solemnidades de costumbre la parroquia de San Cosme, cerrada anteaer por causa de la riña que tuvo lugar en ella.

En los montes de Eloniaga (Navarra) se ha dado una batida de jabalíes, en la cual llegó á encontrarse en gran peligro uno de los cazadores, que residen en San Sebastián.

Hallándose en la parada vióse súbitamente acometido por una jabalina, á la que había arrebatado sus crías.

El cazador disparó su escopeta sobre el animal sin lograr herirlo, y éste le arremetió acto seguido, destrozándole el pantalón y causándole algunas heridas leves.

Gracias al oportuno auxilio de uno de los monteros que logró alcanzar á la fiera y derribarla de un balazo, se libró el cazador de una muerte segura.

Asegúrase que el ministro de la Guerra tiene preparada gran cantidad de material de guerra para enviarlo inmediatamente á Cuba.

También se afirma que en el próximo Consejo se tratará de lo conveniente que será el envío de uno ó más buques.

En la imprenta de ste periódico se ofrece á los señores Notarios la modelación necesaria para el corriente año, y por un precio económico.

Cada día se inventa una nueva manera de engañar á las gentes.

En el Havre se ha descubierto una fabricación de pan en que se empleaba, en vez de harina, madera pulverizada.

En una heredad de Longares (Zaragoza) ha sido hallada por el propietario del terreno, Bernardino Artigas, una medalla romana de oro, que es digna de llamar la atención de los aficionados á numismática.

En uno de los lados de la medalla, que está muy conservada, se lee claramente.

—Augusto Aviano P. Viciosa— y en el otro—Illustr Hispan C.

El dueño de la moneda la ha enseñado á varias personas que deseaban comprarla.

SUSTITUTO

Hay uno para el ejército de Ultramar, con varios documentos arreglados.

Más informes, plazuela de la Leña, número 2, Zamora.

Al párroco de Santomera (Murcia) le ha ocurrido un sensible accidente.

Cuando estaba repartiendo socorros se cayó en una acequia donde tenía el agua dos metros de profundidad.

Las personas que le acompañaban, y que quisieron evitar la caída, le cogieron por la sotana, que se les quedó entre las manos.

Entonces la Guardia civil y algunos paisanos se arrojaron al agua para extraer al párroco, á quien sacaron sin que hubiera recibido golpe alguno, pero teniendo ya ligeros síntomas de asfixia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María de las Candelas Nieto Genicio. Timoteo Carpintero Presnaya.

Defunciones.

José Combo Patiño. Constantino C. Fernández.

Hasta el día 29 no se celebrará juicio alguno en la Audiencia de esta capital.

En el arsenal de la Carraca (Cádiz) se ha puesto la quilla del crucero Puerto Rico.

Al acto asistieron solamente los generales, jefes y oficiales de la Armada, pues no se hicieron invitaciones.

En San Fernando hay gran entusiasmo por haberse recibido órdenes para que los trabajos se hagan sin interrupción.

La compañía Imperial Japonesa que hoy día está actuando en el Teatro Lúico de Salamanca con gran aplauso del público, hará su debut un nuestro coliseo el sábado próximo.

Han ingresado en el partido silvelista el diputado á Cortes señor Marrón y el diputado provincial Sr. Alonso Sánchez.

Anoche se estrenó dando algunas serenatas un magnífico manubrio propiedad de Enrique Centeno (a) Chimeno; dicho manubrio supera en la actualidad á todos los que hay en la capital. Contiene dos cilindros, cuyo repertorio es de las zarzuelas estrenadas recientemente en los teatros de Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena por sus progresos.

En la cámara de Nueva York el diputado Azbeni ha retirado la proposición en la que pedía la beligerancia de los cubanos, sustituyéndola por una moción en la que se censura á España por el sistema de guerra que emplea en la isla.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 25.

Table with columns: Varones, Hembras, TOTAL. Rows: Existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, Suman, Salidos en el día de hoy, Quedan en el Hospital.

Zamora 26 de Enero de 1898.

El soldado Marcelino Bispo, autor del

asesinato del ministro de la Guerra del Brasil, se ha suicidado en la cárcel.

El cardenal Cascajares ha regalado al cuerpo de Artillería un hermoso retrato suyo, hecho al óleo, en prueba del agradecimiento por las muestras de cariño que dieron los jefes y oficiales de dicho cuerpo al arzobispo de Valladolid al ser elevado al cardenalato.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

A los Recaudadores y Agentes ejecutivos.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos para servir los expedientes de fallidos por contribución industrial, por módico precio, y aunque el pedido sea de diez ejemplares, se sirven por correo, sin cargar el franqueo á los interesados.

En los presupuestos municipales que comenzarán á regir en el ejercicio de 1898-99, figuran dos arbitrios nuevos, uno sobre los tuestos con plantas que se colocan en los balcones y ventanas, y el otro sobre las licencias de las tabernas, las cuales licencias tendrán que ser renovadas todos los años.

Según la prensa de Castellón, nótase una actividad desusada en la cogida de naranja y confección de cajas para exportar el fruto á los mercados ingleses. Tanto en aquella capital como en Burriana y en Villarreal se ocupan muchos millares de brazos en estas importantes operaciones.

En Burriana se cotiza el dorado fruto á 20 pesetas el millar.

En Salamanca una pobre mujer que se encontraba enferma de parálisis y sin hablar, ha perecido en medio de los mayores sufrimientos á causa de habérsela incendiado las ropas con el brasero que tenía á sus pies.

La situación de aquella infeliz debió ser horrosa por las causas citadas.

El mercado de cereales, celebrado en nuestra capital en el día de ayer, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 12,50 á 12,25 pesetas. Cebada, 6 á 5,75 idem. Centeno, 7,50 á 7,25 idem. Garbanzos superiores, á 35 idem. Medianos, á 22 idem. Algarrobas, á 7,75 y 7,50 idem. Harina de 1.ª á 4,87 pesetas arroba. Idem de 2.ª á 4,62 id. Paja corta á 1,20 peseta carga. El precio del vino es el de 15 reales cántaro.

Existe tendencia á la baja.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores Expedientes individuales para embargos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (12 t.)

El acorazado "Maine."

Han desaparecido los recelos que había ocasionado el arribo de este acorazado á las costas de Cuba.

Telegramas recibidos de la Habana en este momento por el ministro de la Guerra dicen que se ha evitado que salten á tierra individuos de la tripulación del Maine; que los corresponsales de los periódicos norteamericanos se disponen á obsequiar con un banquete al comandante y oficialidad del buque, al cónsul Sr. Leé y que también pasarán ofrecimiento de invitación á todos los oficiales de la marina española surta en aquel puerto.

Madrid 26 (1 t.)

Falleció Gavira.

Durante la última noche se acentuó la pérdida de fuerzas en el desgraciado torero y los médicos resolvieron ya como último esfuerzo de la ciencia se le hiciese la operación de extraer el proyectil.

A tal fin se le colocó convenientemente en una camilla para trasladarlo al instituto del doctor Rubió que había de operarle.

Al llegar con el enfermo á la calle de Leganitos, dejó de existir.

El Tío Findama, periódico taurino, ha publicado un extraordinario con la biografía del desdichado torero y un artículo sentidísimo de su trágico fin (d. e. p.)

Madrid 26 (2 t.)

Real firma.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los nombramientos de los Gobernadores políticos militares de Cebú y Cavite á favor de los Brigadieres señores González Montero y García Peñón.

También han sido puestos á la real firma varias recompensas por acciones y méritos de guerra.

Madrid 26 (3 t.)

Para mañana.

El señor ministro de la Guerra nos ha manifestado á varios periodistas que probablemente mañana en el Consejo que celebre el Gobierno, quedará acordado, dándose inmediatamente las órdenes oportunas, para que sea el acorazado Vizcaya el buque español que visite las costas de los Estados Unidos.

Madrid 26 (3,50 t.)

De Cuba.

Los telegramas oficiales de hoy, recibidos en el ministerio de la Guerra, acusan tranquilidad y esperanzas de que la campaña separatista toca á su fin.

Háblase de inmediatas é importantes presentaciones.

Madrid 26 (3,55 t.)

Premios.

Se han firmado los R. D. concediendo cruces á los generales, señores Giménez, Castellanos, Linares, Molina y Mobien otro creando una cruz especial por la campaña de Filipinas.

Sánchez Ortíz.

Pasatiempos.

La duquesa de Baviera, Delfina de Francia en tiempo de Luis XVI, era muy enfermiza, cosa que la tenía siempre triste y melancólica.

Muchos la creían muy mimada, y atribuían á esto sus padecimientos, que todos creían algo exagerados.

—¡Vaya! decía ella, será preciso que yo me muera para justificarme.

Presentóse un día á don Juan Nicasio Gallego un joven aficionado á la poesía, y le dijo:

—Señor don Juan, aquí traigo dos

sonetos que he compuesto con objeto de dar los días á una señora.

—Hombre, bien.

—Quisiera, señor don Juan, que me hiciese usted el favor de leerlos, y decíame cuál le parece el mejor, para entregárselo á la señora, y romper el otro.

Don Juan Nicasio tomó uno de los dos sonetos, y después de leerlos detenidamente, dijo con gran cachaza, devolviéndoselo:

—Amigo mío: entregue usted el otro.

—¿El otro soneto? ¡Si aún no lo ha leído usted!

—¡Es que no puede ser peor que este!

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.
Chocolates superiores y licores de Corderales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel».—Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glycer».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendioso mente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, una....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.